TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
Cra. 17 Nº 22 – 24, 1er. Piso Tel. Nº 2754780 – Ext. 1262 - 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

NOTIFICACION DE DEMANDA ELECTORAL

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha dieciséis (16) de Enero de 2020 y dando alcance a lo previsto por el **numeral 1º literal d) del artículo 277 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, Se fija el presente AVISO con el fin de notificar a **TODOS LOS CIUDADANOS DECLARADOS ELECTOS EN EL ACTA E26, COMO CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GALERAS – SUCRE, PERIODO 2020 – 2023, de la Acción Electoral** instaurada por el señor JONATAN ANTONIO MARTINEZ ARRIETA, cuyo radicado es 70-001-23-33-000-2019-00315-00 que se tramita en el Tribunal Administrativo de Sucre.

Se advierte que la notificación se considerara surtida en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Así mismo, se informa a la comunidad en general de la existencia del presente proceso, para que cualquier ciudadano con interés, dentro del mismo término anterior, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado – literal c) numeral 1º del artículo 277 del CPACA.

Sincelejo, veintinueve (29) de Enero de 2020.

Fijado: 04/02/2020.

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS
Secretario